

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblo Indígenas y Afromexicano"

Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SB-0038-11/2020, relativa a la "Adquisición de 323,781 Paquetes de Uniformes Escolares", solicitado por la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las **catorce** horas del día **tres** de **diciembre** del año dos mil veinte, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, las ciudadanas **Paulina Torres Quevedo**, Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Anadaira Bustamante Salinas, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como el ciudadano **Armando Sosa García**, Director Administrativo de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca.

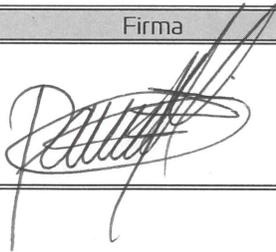
La C. **Paulina Torres Quevedo**, da la bienvenida a los presentes en este acto.

A continuación, con fundamento en los artículos 36 de la citada Ley y 35 fracción V de su Reglamento, la Convocante, hace la siguiente precisión:

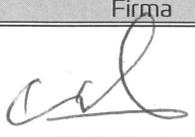
Precisión única: Se precisa a los licitantes que la fecha correcta para la emisión del fallo será la establecida en las Bases de la presente licitación, siendo está a más tardar el día 15 de diciembre de 2020.

Acto seguido, la convocante hace del conocimiento que no se recibió solicitud de aclaración alguna en el plazo y la forma estipulada en el segundo párrafo del numeral 3.2. Junta de aclaraciones, de las bases del presente concurso, por lo que al no haber otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las catorce horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Paulina Torres Quevedo Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
C.P. Armando Sosa García Director Administrativo de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca	

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
C. Anadaira Bustamante Salinas Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	

www.oaxaca.gob.mx